OC-DA-133

may. 14 (Rev.)
OC-14-18

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, DIANA LOPEZ SOTOMAYOR, Funcionario Principal de 1465
(nombre) (número de entidad)

OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☐ Durante el año fiscal 2013-14, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2013-14.

En San Juan, Puerto Rico 25 de agosto de 2014.

x Diana López Sotomayor
Declarante

Afidávit Núm. 799

Jurado y suscrito ante mí por Diana López Sotomayor, mayor de edad, en calidad de Directora Ejecutiva y vecino/a de San Juan, P.R., a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 25 de agosto de 2014.

Ledo. Nelson J. Santiago-Marrero
Abogado-Notario

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
EXENTO
Art. 3 Ley Núm. 47 del 4 de junio de 1982
4 L.P.R.A. § 898

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el 2 de septiembre de 2014 y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.